

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.
EN PROVINCIAS. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 2 reales trimestre.
 Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
 Los no suscritores 12.
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

MAHON.

ACADEMIA DE CIENCIAS Y LITERATURA.

Tenemos á la vista el reglamento de una «Sociedad Mahonesa» establecida en esta ciudad el año 1779, y cuyo principal objeto era el cultivo de las Ciencias y de la Literatura. Esto nos prueba que la instruccion no ha sido descuidada en este pais, entre cuyos hijos figuran en primera linea nombres ilustres no solo en nuestra docta España, si que tambien en la vecina Francia considerada generalmente como la mas culta de las naciones modernas.

El nombre del Dr. D. Juan Ramis y Ramis de quien tan alto aprecio hacia la Academia Española de la Historia, el nombre del Señor Don Mateo Orfila y Rotger con cuyos escritos se envanece la Francia, y que han llegado á ser la admiracion de la Europa entera, bastarán para probar que no mueve nuestra pluma una esagerada pasion á esta querida Isla; sino que cumplimos con el grato deber de presentar al público sus instituciones útiles y laudables, enalteciendo con ellas, cual la justicia lo reclama, á sus varones eminentes. Estos, sin embargo, tienen señalado un lugar en los cuadros que sucesivamente iremos añadiendo á las «Glorias de Menorca.» Ahora debemos exclusivamente hablar del título con que hemos encabezado estas líneas.

Los medios de instruccion serán, dice el citado reglamento, la lectura de buenos libros que formarán una biblioteca comun, las lecciones ó ejercicios regulares, y los discursos ú otros escritos de los individuos que com-

pengan la Sociedad.

Y esto se levó á efecto? Asi lo demuestran los documentos originales que tenemos á la vista: en ellos vemos cantidades respetables destinadas á la formacion de la biblioteca, y el índice de obras escojidas que en esta se contaban, vemos tambien que el amor á la ciencia era el verdadero lema, el glorioso distintivo de la Academia de Mahon. ¿Y pudieron de otro modo haberse pronunciado esos brillantes discursos que no nos cansamos de leer? ¿Y podieran de otro modo abundar en ellos las numerosas citas que sob puede alcanzar una vasta y profunda erudicion? Respondan por nosotros los que deseosos no solo de instruirse, sino de elevar á su patria á la altura que le es debida, buscan un punto donde los luminosos rayos del saber, hoy divergentes, donde tantos elementos, hoy esparcidos, concurren no á crear, sino á renovar el feliz pensamiento que con tanto acierto nuestros padres iniciaron.

¿Y es acaso dudosa su utilidad?

No lo han creido así la mayor parte de las ciudades de alguna importancia que con los nombres de Liceo, Academia ó Atenéo han elevado un sólido edificio á las ciencias y á las artes. Allí acudieron presurosas la pintura, la música y la poesía, cautivando con su dulce embeleso los sentidos, y con ellas el corazón de los que las contemplaban reunidas; allí encontró un sitio digno la historia, fiel espejo que reproduce los hechos pasados, y con ellos marca el camino que debemos seguir en lo venidero; allí la industria halló nuevas aplicaciones, provechosas todas, y que convertian en artistas á los que

antes solo podia considerarse como artesanos; la agricultura vió que lejos de ser un oficio era la madre de todas las ciencias, aun cuando pedía á la vez el concurso de todas.

¿Qué tardamos pues en levantar un edificio semejante? ¿Es que tememos no encontrar en Mahon fuerzas que lo apoyen? ¿Temer, y las encontraron nuestros antepasados? ¿Temer, cuando nos dieron ellos el ejemplo? Es verdad, nos responderán algunos, tenemos el pedestal, elevemos pues la estatua; pero de la Sociedad mahonesa dedicada al cultivo de las ciencias y de la literatura solo existen los manuscritos que nos ha legado ¿y á que promover la idea de un establecimiento que reconocemos por útil, pero que no fué durable? Aquí seria conveniente trazar la historia de las vicisitudes humanas, lo que renunciamos á hacer porque ocuparía demasiado espacio; sin embargo como esos mismos manuscritos nos han dado la idea del presente artículo, debemos considerarlos como al fénix que renace de sus cenizas.

Y si la naturaleza siempre próspera perpetúa la vida de las plantas por medio de las semillas ¿por qué nosotros en el Liceo, Academia ó como queramos llamarle, no encadenamos nuestra mútua instruccion con la que deben recibir nuestros hijos? Materia es esta que pide el concurso de las muchas personas ilustradas que en Mahon se cuentan, y cuya eficaz cooperación podria llevarla á efecto.

J. HOSPITALER.

SECCION DE NOTICIAS.

El número 4075 del Boletín Ofi-

cial Balear contiene:

Circular del gobierno de provincia encargando la renovacion de las licencias de uso de armas.

Real orden del ministerio de la Guerra, sobre el uso de pluma blanca en el sombrero por los oficiales generales.

Reales decretos del ministerio de Hacienda declarando cesante al administrador de Hacienda Pública de la Provincia de Madrid y nombrando otro en su lugar.

Real orden del ministerio de Fomento autorizando los estudios para el establecimiento de dos diques de carena en el puerto de Barcelona.

Otra anunciando la subasta para la construccion del ferro carril de Palencia a la Coruña.

Edicto de la comandancia de Marina citando a los que se creen con derecho a una bordalesa llena de vino que se encontró a una milla del puerto de Felanitx.

El número 4076 contiene:

Real orden publicada por el Gobierno de Provincia dictando varias disposiciones relativas a los carruajes que conducen viajeros.

Otra del ministerio de Hacienda nombrando segundo gefe de la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado a don Clemente Linares.

Real orden del ministerio de Fomento autorizando a D. Joaquin Rechac para practicar los estudios relativos a la construccion de una darsena en el puerto de Barcelona.

Otra del mismo admitiendo la dimision de vocal del Real consejo de agricultura, industria y comercio a don Ramon de la Sagra.

Otra del ministerio de la Guerra limitando el derecho de optar entre los tenientes del ejército al paso de Ultramar con ascenso a los que cuentan en dicha clase tres años de efectividad.

Circular de la administracion principal de Hacienda Pública relativa al repartimiento y cobranza de la recaudacion de inmuebles cultivo y ganaderia correspondiente al año 1859.

El número 4077 contiene:

Circular del Consejo provincial señalando los precios a que deberán

liquidarse los suministros hechos a las tropas del ejército y Guardia civil durante el mes último.

Parte del capitán general de Filipinas noticiando no ocurría novedad en aquellas islas.

Real orden del ministerio de Ultramar creando algunas plazas de arquitectos en la Habana.

Reales decretos del ministerio de la Guerra con nombramientos y cuantías de varios empleos de dicha secretaria.

Se anuncia que los escampavias Aurora, Pronta y Alarma han apresado varios contrabandos.

Real orden del ministerio de Fomento autorizando los estudios de un canal de riego.

Circular de la Administracion de Hacienda pública señalando un plazo para que se presenten a pagar los derechos de hipotecas, las personas que tienen detenidas escrituras de traslacion de dominio.

Otra de la misma dependencia disponiendo que los escribanos escrivanos de la provincia remitan los estados mensuales de traslacion de dominio de la propiedad inmueble.

El número 4078 contiene:

Circular del ministerio de Hacienda encargando a los promotores de Hacienda y fiscales de las Audiencias que establecen los recursos oportunos contra los autos que impongan responsabilidad a los vocales de las Juntas administrativas por no retener los trasportes y efectos que no incurran en comiso.

Anuncio del ministro residente en Santiago de Chile participando ha sido declarado puerto mayor el de Tomé en la provincia de Concepcion.

Real orden del ministerio de Hacienda, aprobando el remate de la subasta para las conducciones marítimas de sal en la provincia e islas Baleares.

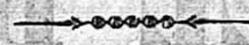
Anuncio de la intendencia militar de las Baleares para la venta en pública subasta del cuartel de Atarazanas.

El número 4079 contiene:

Un edicto de la Comandancia de Marina, citando a los que se crean con derecho a varios aparejos de buque hallados en Cala-Munio.

Sentencia del Juzgado de Palma en autos de rebeldía.

Resoluciones recaídas sobre varios expedientes de pobreza.



CORTES. — El señor presidente del Consejo de Ministros (conde de Lucena): El Congreso de diputados tiene conocimiento por el discurso que dirigió S. M. a las Cortes, que ademas de la cuestion grave pendiente con Méjico, y que dió lugar a la ruptura de las relaciones de España con aquella república, habia surgido con posterioridad a esto un accidente en Tampico, de resultas de que el general La Garza, que mandaba las fuerzas llamadas constitucionales, habia ocupado aquel punto y cometido atropellos con los españoles, obligándoles a un empréstito forzoso para atender a las necesidades de las tropas. El Capitan general de la Isla de Cuba, con arreglo a las instrucciones del Gobierno de S. M., reforzó la estacion que habia en aquel punto, y exigió del general La Garza la completa satisfaccion del agravio hecho al pabellon español; y la reparacion de los daños causados a los españoles, a quienes se habia exigido el empréstito forzoso.

La actitud enérgica de nuestros buques de guerra obligó al general La Garza a dar completa satisfaccion a la demanda que se le habia hecho, y el pabellon español, a una hora dada, fué izado en los fuertes de Tampico, y saludado por éstos con 21 cañonazos. Al mismo tiempo que se verificaba esto, eran reintegrados los españoles de todas las cantidades que se les habia exigido por el empréstito forzoso, quedando completamente terminado este incidente, que he creído conveniente poner en conocimiento de los señores diputados, ya que lo tenían, de lo que por S. M. se ha dicho, de haberse mandado una division naval con objeto de exigir esta satisfaccion, que ha sido tan completa como era de esperar, y debia exigirse, para que el pabellon español quedase como ha quedado, a la altura que debe tener en todas partes.

El señor Presidente: El Congreso ha oido con la mas viva satisfaccion la comunicacion que acaba de hacerle el señor presidente del Consejo.

— De la *Correspondencia Autógrafa* del 3 de enero:

Zuloaga ha manifestado, no solo al ministro francés, sino también al cónsul español, que está dispuesto á dejar las cosas en el ser y estado que tenían al acabarse de firmar la convencion, á hacer cumplir esta en todas sus partes hasta que de comun acuerdo se convenga en otra cosa; á castigar á todos los asesinos de los españoles á medida que vayan colocándose á su obediencia los territorios donde residen y á indemnizar á las familias de los españoles víctimas de los

del mismo periódico.— Se ha recibido comunicaciones oficiales que dan la importante noticia de que nuestra cuestion con Méjico camina á su arreglo, satisfaciendo del todo los deseos de España.

El presidente Zuloaga, según lo ha dicho él mismo en una nota al vizconde de Gabriac, ministro de Francia encargado en Méjico de la protección de los españoles, ha enviado por el último correo al general Almonte, representante de la república mejicana en Londres, instrucciones para negociar con España en el sentido que reclama nuestra nación; y como España ha dicho siempre que no procederá á negociar sin que antes se pongan en vigor los tratados violados y se nos dé una satisfacción completa por los agravios hechos á la nación española, no queda duda de que al fin nuestra dignidad nacional va á quedar á la altura que pudieran desear los hombres más patriotas.

Más explícito á lo que parece, el cónsul español en Méjico, ha escrito que el presidente Zuloaga renuncia desde luego á la revision de los créditos y pone en via de pago los reclamados por los interesados en la convencion.

Y para que todo sea grato á cuantos españoles se precian, el correo ha traído ayer detalles de la satisfacción que el honor nacional ha obtenido en Tampico. No solo se ha devuelto á los españoles lo que como empréstito extraordinario les fué arrancado, sino que izado el «pabellon español» en la casa del consulado, fué saludado por los fuertes de la plaza con 21 cañonazos.

El gobierno de S. M., sin embar-

go de tan agradables noticias, no abandona los armamentos ni los suspenderá hasta tanto que las ofertas del presidente Zuloaga se conviertan en hechos. Ahora mismo están saliendo para Cuba de todos nuestros puertos hombres y cañones, y según nuestras noticias, continuarán las expediciones para obtener de Méjico la reparacion de todos los agravios y el respeto á todos los tratados y hasta quedar seguro de que por falta de fuerzas no pueden peligrar nuestras preciosas Antillas.

— De la *Gaceta Militar*:

Los voluntarios para Fernando Pío, según nuestras noticias, han sido bastantes en la clase de Oficiales, y creemos sucederá lo mismo con las clases de tropa. Aunque sabemos por buen conducto el nombre del capitán destinado al mando de la compañía, lo reservamos por hoy hasta su nombramiento definitivo. También se han presentado voluntarios del cuerpo de Sanidad militar.

Tenemos la satisfacción de anunciar que aumentan las probabilidades de la restitucion de los prisioneros de Melilla, según las últimas comunicaciones, si bien todavía no es un hecho consumado.

— De *El Telégrafo*:

El día 28 del pasado ha debido verificarse en la plaza de Armas de Sevilla, el primer ensayo del señor Sanchez, para dar direccion á su nuevo globo aereostático.

— El capitán general de la isla de Cuba, participa con fecha 12 de diciembre último, que no ocurría ninguna novedad en aquella isla, y que el estado sanitario era completamente satisfactorio.

— Según nos dice nuestro corresponsal de Andújar, debe haberse dado una gran batida por la guardia civil, para la captura de una cuadrilla de ladrones que vaga por la provincia de Córdoba. Al efecto habia llegado el jefe del tercer tercio de aquel benemérito cuerpo, don José de Teran.

— La admision de cereales en nuestros puertos, libres de derechos hasta nueva orden, no significa que se haya variado la legislacion que rige en la materia no debe considerarse como una medida absoluta. Lo que el gobierno de S. M. ha dispuesto por una medida de equidad, es que se concede la franquicia á los cargamentos

que, habiendo salido de los puertos extranjeros con tiempo suficiente para llegar á los de España antes del 31 de diciembre, acrediten que se han retrasado por causas fortuitas é independientes de su voluntad. Para gozar de la franquicia necesitan los interesados en el cargo que se forme para cada buque un expediente particular sobre el que recaerá también particularmente una resolucion del gobierno. Este se ha reservado también fijar el momento en que debe cesar esta concesion hecha al comercio de buena fé.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

PORTE COMERCIAL.

Precios corrientes por mayor en la plaza de Barcelona en la segunda quincena de diciembre.

	Peso y medida de Castilla.	Rs. cents.
Acete (sin derechos) arroba.	46'60	á 51'20
Azúcar quebrado, ql.	152	á 175
Aimendra de Esperanza, quintal.	306	á 312
Arroz, idem.	81	á 86
Bacalao, idem.	454	á 459
Trigo fuerte de Sevilla, fanega.	55'57	á 57'11
Cebadas, id.		á 23'92
Habichuelas de Valencia	47'85	á 54'02
Garbanzos de Andalucía, id.	61'75	á 81'80
Habones, id.	29'35	á 32'44
Harina de Santander, ql.	73	á 77
Id. de Marsella, id.	57	á 70
Sémola de Sevilla, saca de 142 libras.	110	á 119
Lana de Aragon, quintal.	360	á 420
Vino tinto de Sitjes y Villanueva, pipa.	480	á 500
Id. del Vendrell id.	440	á 460

GACETILLA.

EPIGRAMAS.— Desde que presentó José -- cierta cantidad á Pedro, -- cuenta un enemigo más -- y algunos doblones menos.

Como solia al café, -- dices que, no voy contigo. -- ¿Quieres saber Juan porque? -- Porque me he cansado, á fé, -- de convidarte, mi amigo. — *A Hernandez.*

Hace pocos días ha fallecido en San Justo, departamento del Marne (Francia), un anciano llamado Juan Bautista Cordelle, á la edad de noventa y cuatro años; el cual deja tras sí ciento diez y siete sucesores, entre hijos, nietos y biznietos.

Se acaba de descubrir en Grecia, cerca del monte Athos, un precioso manuscrito que data del siglo tercero. Es un tratado de gimnástica escrito por el filósofo Filostrato, el mismo que escribió la vida de Apolonio de Thyana.

En Shoeburyensis, Inglaterra, se ha ensayado un nuevo cañon inventado por los señores Armstrong de Newcastle, cuyo alcance es mayor que el de ninguna pieza de ordenanza. A una elevacion de 33 grados ha arrojado una bala de 52 libras á una distancia de mas de cinco millas inglesas. Un cañon de 9, de igual construccion, ha obtenido el mismo alcance.

En la granja modelo que el Emperador posee en las inmediaciones de San Cloud se han hecho varios ensayos para ver la influencia que ejercia el guano sobre la produccion de la avena. De uno de los experimentos practicados el año pasado resulta que una cantidad de 10 á 12 kilogramos de guano en estado liquido y dentro del cual se inmergieron las semillas, produjeron tanto efecto como el duplo de la cantidad esparcida sobre la tierra y rastri-llada despues de la manera ordinaria.

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Higinio papa y martir.

San Higinio fué sabio filósofo y de un caracter fuerte y valeroso. Sucedió á San Telésforo en la dignidad primera de la Iglesia, y combatió las herejías con grande intrepidez. Espidió decretos utilísimos para el gobierno de la Iglesia y fué merecedor de la gloria del martirio en tiempo de Antonino Pio.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en la iglesia Parroquial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana.

San Victoriano.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 7 h. y 21 m. y se pone á las 4 y 56 m.

La luna sale á las 10 y 49 m. de la M. y se pone á las 12 y 9 m. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA

del 10 de Enero de 1859.

Servicio para el 11.

Gefe de dia: D. Cristobal Garrido y Orchell, comandante graduado, capitán del Batallon cazadores de Figueras n.º 8.—Parada, Burgos y Figueras.—Hospital, Burgos.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

El vapor correo Mahoné condujo en su último viage los efectos siguientes:

De Barcelona: 27 qq. bacalao; 10 bultos quincalla; 30 fardos tejidos de seda, lana y algodón; 5 bultos perfumeria; 8 cascós sardina salada; 6 bultos drogas; 100 cueros; 10 fardos papel y carton; 25 piezas madera de construccion; 6 bultos harina.

De Alcudia: 4 fardos ropas hechas.

De Malta en 27 dias bergantín goleta inglés Carolina de 155 t., cap. Giuseppe Aquilino con 7 trip., 1 pas. y granos para Málaga.

Buques despachados.

Para Palma, falucho español Capitan Jorge, pat. Francisco Sitges con 5 trip., 1 pas., 10 cuarteras habas, 10 id. frijoles, 10 qq. patatas y 50 id. algodón hilado.

AVISOS OFICIALES.

Sorteo 2.º

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Duros.	Suertes	Duros.
598	100	810	8
445	15	3811	6
2983	10	3299	6
702	8	1960	6
2678	8	1693	6
1260	8	922	6
2179	8	777	6
3185	8	2039	25

Aproximaciones.

597	599	3	1259	1261	1
444	446	1	2178	2180	1
2982	2984	1	3184	3186	1
701	703	1	809	811	1
2677	2679	1	2038	2040	2

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Hoy se abre otra rifa de iguales premios que se cerrará el martes próximo 18 de Enero.—Mahon 10 de Enero de 1859.—Bernardo Paz V.

ANUNCIOS.

Se vende el predio Lloch de Monjes situado en el termino de Ciudadela propio de D. Jaime Arguibau. Para su ajuste dirijirse á su dueño.

BUENA PROPORCION.

En la plaza del Cármen n.º 20 hay un completo y variado surtido de géneros baratísimos, propios para zapateria como son: charoles estran-

geros y nacionales, suela, becerros, badanas y otros varios.

VINO TINTO DE VALENCIA.

Se vende de superior calidad en la Calle de las Moreras n.º 11, á 14 sueldos el cuarter.

LA ELEGANCIA.

Gran bazar de Sastreria y roperia en esta nueva de Sto. Domingo n.º 21, 22 y 23 en Palma de Mallorca.

Deseoso de proporcionar al ilustrado público de esta Capital las verdaderas y adelantos que se han conseguido en dicho establecimiento que el de llegar un representante del mismo con un completo y escogido surtido de prendas que por su variedad, excelentes géneros y fabulosos precios merecerá la aceptacion de cuantas personas se sirvan visitarlo.

Calle del Castillo num. 28, LEON DE ORO.

Se vende la casa n.º 23 sita en la calle de S. Fernando propia de Magdalena Ansaldo; para su ajuste dirijirse á su dueña que vive en la calle de S. Gerónimo (a.) carrer fret.

SIRVIENTAS.

Hace falta una que esté versada en su servicio y tenga buenas cualidades. Informarán en esta imprenta.

Se necesita otra que esté bien enterada de los quehaceres de una casa, y una niñera ya sea jóven ó de una edad regular. Tambien informarán en esta imprenta.

TEATRO.

Funcion para hoy martes.

Segunda temporada. 3.º de abono.

Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena la comedia en 3 actos, titulada:

EL AMOR Y EL INTERÉS.

Seguirá el baile nuevo denominado:

Las Manchegas del Calesero.

Dando fin con el divertido sainete

EL FUERA.

A las 7.

Por todo lo que va sin firma.—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imprenta de P. Juan Fábregues y Pascual,
calle del Castillo n.º 39 - 40.